

## **PICT 2017 CATEGORIA III - COOPERACIÓN INTERNACIONAL MAX PLANCK**

### **Características Generales**

Los proyectos PICT 2017 Max Planck se encuadran en el marco general del Programa de Cooperación entre el MINCYT y la Sociedad Max Planck cuyo fundamento es apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica con el fin de complementar esfuerzos de las instituciones, centros y universidades que realizan investigación a nivel nacional proporcionando apoyo financiero para desarrollar proyectos conjuntos.

La Convocatoria Max Planck se abre el 15 de noviembre de 2017 y cierra el 20 de diciembre de 2017.

### **Destinatarios**

Grupos de investigación argentinos pertenecientes a entidades públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación y desarrollo que en colaboración con un equipo de investigadores en uno de los 83 Institutos Max Planck presenten una propuesta para realizar un proyecto de investigación.

### **Temas prioritarios**

#### **a) Biociencias**

Procesos de biología molecular básica  
Modelos de investigación en biociencias  
Neurociencias  
Fisiología vegetal

#### **b) Ciencias Físicas**

*Soft Matter and Nanobiosystems*  
*Light-matter interaction and ultrafast processes*  
*Advanced Quantum Materials*  
*Nano and Mesoscopic Quantum Systems*  
*High-Energy and Particle Physics*  
*Nonlinear Dynamics and Complexity*

#### **c) Ciencias de los materiales**

#### **d) Ciencias del medio ambiente**

#### **e) Humanidades y Ciencias jurídicas**

### **Modo de presentación del proyecto**

La propuesta deberá ser presentada duplicada en *lengua inglesa* y de manera conjunta por los dos grupos (argentino y alemán) avalados en cada caso por la institución correspondiente a través de la firma de los responsables de las entidades respectivas y de los directores (investigadores responsables) de los equipos.

En el caso de la presentación argentina este requisito será cumplimentado a través de la generación y firma de las carátulas correspondientes en el sistema online del FONCYT de acuerdo a los criterios enunciados en las Bases de la Convocatoria PICT 2017. Los proyectos deberán presentarse en la Categoría III – Cooperación Internacional.

En Argentina la carga de proyectos se realiza en línea a través del sitio <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatoria> y las consultas se realizarán a los teléfonos 005411 4899-5300 int. 6010 o a la dirección de correo electrónico [akalonso@mincyt.gov.ar](mailto:akalonso@mincyt.gov.ar)

En el caso alemán se entrega las copias firmadas de las carátulas generadas en el sistema del FONCYT y firmadas por el Investigador Responsable del Instituto Max Planck, como un aval formal al proyecto, por correo electrónico a la Oficina de Enlace de la Sociedad Max Planck con sede en Buenos Aires, Argentina. Requisitos y consultas correspondientes se dirige a:

Dr. Andreas Trepte  
Director  
Oficina de Enlace para América Latina – Sociedad Max Planck  
Polo Científico Tecnológico  
Godoy Cruz 2390, C1425FQD, Buenos Aires, Argentina

Tel. (oficina): +54 11 4899-5500 int. 6500  
Tel. alemán via VoIP: + 49 89 21082560  
Celular (Alemania): +49 160 97215179  
Celular (Argentina): +54 911 34321457

Email: [latam@gv.mpg.de](mailto:latam@gv.mpg.de)  
[www.facebook.com/sociedadmaxplanck](http://www.facebook.com/sociedadmaxplanck)

La conformación de los Equipos de Trabajo de la parte argentina se ajustará a los criterios de admisibilidad y acreditación fijados en los puntos 7.2 y 7.3 de las Bases de la Convocatoria PICT 2017. Un investigador que integre el grupo responsable de un PICT 2017 Max Planck no podrá presentar más de una propuesta a esta categoría.

### **Duración y financiación de proyectos**

Los proyectos tendrán una duración de 3 años. Los recursos otorgados a través del subsidio serán afectados a los rubros que se detallan en el punto 5.2 de las Bases de la Convocatoria PICT 2017. El monto máximo a solicitar por año a la ANPCyT estará en un todo de acuerdo a lo establecido para la Categoría III. Como regla general para la ejecución del proyecto el respectivo Instituto Max Planck apoyará equivalentemente el proyecto colaborativo a través de su presupuesto.

### **Proceso de evaluación y criterios de selección**

Estos proyectos entrarán al Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos debiendo cumplimentar las etapas de admisión, acreditación y evaluación de la calidad científico-tecnológica previstas en las Bases de la Convocatoria PICT 2017.

Una Comisión ad hoc, integrada en partes iguales por especialistas argentinos y de la Sociedad Max Planck, se reunirá y recomendará al Directorio de la ANPCyT los proyectos para financiar en función de la calidad, de los criterios de pertinencia generales establecidos en estas Bases y la oportunidad y factibilidad de la colaboración planteada.